



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTUMAZÁ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



MEMORANDO N° 375 -2026/GR.CAJ/DRE-UGEL-CTZA/D.

SEÑORA : Prof. Doris Yobani Iglesias Pretel
Responsable del Área de TICS (Informática)

MAD N° 12153842

ASUNTO : AUTORIZA APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO
DE COMPATIBILIZACIÓN DE REQUERIMIENTO.

REFER. : : INFORME N° 014-2026/GR-CAJ/DRE.UGEL-CTZA/TICS

FECHA : Contumazá, 05 de mayo del 2026.

Por el presente me dirijo a usted para saludarle y, a la vez se le AUTORIZA la Aprobación del Informe Técnico de Compatibilización para adquisición de bienes, de acuerdo al informe de la referencia que se adjunta al presente.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Carlos M. Páez
DIRECTOR
UGEL CONTUMAZÁ

CMVM/D-UGEL-CTZÁ.
DAPM/Sec. Dir.
C.C/A.



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MAD: 12113474

INFORME N° 014-2026/GR-CAJ/DRE-UGEL-CTZÁ/TIC'S.

Señor : **Dr. Carlos Medardo Vásquez Murrugarra.**
Director de la UGEL Contumazá
Asunto : Informe técnico de compatibilización
Referencia : Resolución Directoral N.° 0007-2025-EF/54.01
Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.
Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Me dirijo a usted para mi expresarle mi cordial saludo y a la vez, médiate la nueva Directiva N°0001-2025-EF/54.01, se solicita realizar la compatibilización del requerimiento de bienes o servicios a la procedencia, fabricante, marca, patente, origen o tipos de producción, por lo que hago llegar a su despacho la compatibilización de la adquisición de consumibles, para equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales de las marcas CANON,HP, EPSON, KYOCERA, BIZHUB KONICA MINOLTA Y RICOH actualmente existentes en la UGEL Contumazá.

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina Solicitante: Administración, abastecimiento
Área técnica estratégica: Tecnología de la información

2. PROPÓSITO

Compatibilizar la adquisición de consumibles, para equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales actualmente existentes en la entidad, los cuales permitirán mantener la continuidad operativa de estos equipos que conforman parte de la infraestructura tecnológica de fotocopiado e impresión de documentos en la institución. Entiéndase por consumibles, a aquellos manufacturados por los mismos fabricantes de los equipos de impresión y multifuncionales.



MARCO LEGAL

- 3.1 Directiva N°0001-2025-EF/54.01
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- 3.3 Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- 3.4 Decreto Supremo N° 009-2025-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se encuentran comprendidos dentro de los alcances, del presente informe las áreas usuarias de la UGEL Contumazá

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Actualmente la UGEL Contumazá cuenta con equipamiento preexistente, y los bienes que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

La UGEL Contumazá, cuenta con cuatro (04) impresoras marca HP, trece (13) inyección marca EPSON, cinco (05) impresoras marca CANON de inyección de tinta, tres (03) fotocopiadoras marca RICOH, tres (03)



Se devuelve expediente por no corresponder 30/04/26 9:27 am





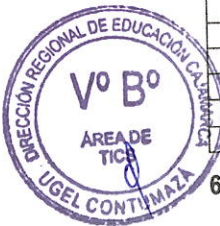
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

fotocopiadoras KONICA MINOLTA y 01 Fotocopiadora marca HP los cuales son equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales las cuales se encuentran instaladas en las diferentes oficinas administrativas, y permiten la impresión de documentos internos, fotocopiado, documentos oficiales al sector, a otras dependencias del estado. Igualmente, fotocopiado de diversos tipos de expedientes, estudios de mercado, bases administrativas, emisión de resoluciones, impresiones plásticas y toda acción administrativa necesaria para la operatividad funcional de la institución, orientados al cumplimiento de sus objetivos.

Estos equipos requieren mantenimientos programados, así como un stock de consumibles originales a fin de garantizar su correcto funcionamiento.

En el siguiente cuadro N° 01 se detalla la lista de equipos de impresión y multifuncionales pertenecientes a la institución:

codigo_patrimonial	DESCRIPCION ACTIVO FIJO	RESPONSABLE	CENTRO DE COSTO	MARCA	modelo
740836500005	IMPRESORA A INYECCION DE T	PLASENCIA SANCHEZ NILDA ROCIO	CRAEI	HP	DESKJETADVANTA4
740832000003	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	HP	DESKJETADVANTA5
740832000007	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	HP	CE841A
740832000014	IMPRESORA (OTRAS)	CASTILLO NARRO DEYSI MARGOTH	RECURSOS HUMANOS JEFATURA	HP	CE841A
740832000101	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	C422H
740832000112	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	C42H
740832000128	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	
740832000149	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	
740832000150	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	
740832000129	IMPRESORA (OTRAS)	NUREÑA ALVA VIRGILIO JAVIER	AREA DE PATRIMONIO	EPSON	
740832000002	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ CASTILLO MERCY ANGELITA	ESCALAFON	EPSON	L375
740832000130	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	OFICINA DE TESORERIA	EPSON	
740832000131	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	OFICINA DE TESORERIA	EPSON	
740832000001	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	EPSON	C462H
742223580012	EQUIPO MULTIFUNCIONAL CO	LOPEZ FLORIAN CARLOS HUMBERTO	OEFRE	EPSON	L365
742223580027	EQUIPO MULTIFUNCIONAL CO	SALAZAR FLORIAN LEILA YULIANA	PROYECTOS	EPSON	L375
740836500006	IMPRESORA A INYECCION DE T	IGLESIAS PRETEL DORIS YOBANI	AREA DE INFORMATICA	EPSON	WF - C5810
740832000151	IMPRESORA (OTRAS)	CORREA GALVEZ DANITZA CELESTE	AREA DE PLANIFICACION	CANON	CANON GX - 7010
740832000015	IMPRESORA (OTRAS)	NUREÑA ALVA VIRGILIO JAVIER	AREA DE PATRIMONIO	CANON	MP230
740832000010	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	CANON	MG2510
740832000006	IMPRESORA (OTRAS)	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	CANON	MP230
742223580022	EQUIPO MULTIFUNCIONAL CO	NUREÑA ALVA VIRGILIO JAVIER	AREA DE PATRIMONIO	CANON	G4100
742223580028	EQUIPO MULTIFUNCIONAL CO	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	KYOCERA	TK362
742227260004	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	RICOH	ESCANJET5590
742227260011	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC	DIAZ LEON AURELIO GUILLERMO	ALMACEN	KONICA MINOLTA	BIZHUB C40501
742227260014	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC	NUREÑA ALVA TOMAS LEODAN	ARCHIVO GENERAL	KONICA MINOLTA	BIZHUB C40501
742227260009	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	CASTILLO LESCANO DORIS ARELY	CONSERJE	RICOH	MP2555SP
742227260012	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC	ALVA BRICEÑO JAVIER AMANCIO	DIRECCION JEFATURA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C40501
742227260013	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC	PEREZ ALVITES CESAR DANIEL	OEFRE JEFATURA	HP	LASERJET MANAGED MFP
742227260010	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC	CASTILLO NARRO DEYSI MARGOTH	RECURSOS HUMANOS JEFATURA	RICOH	IMC-2000



6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

La UGEL Contumazá, requiere compatibilizar la adquisición de consumibles para los equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales actualmente existentes, por un periodo de un (03) años,

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS DE IMPRESIÓN Y CONSUMIBLES

Fabricantes: HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA, HP

6.1.1 Tipo y Categoría: Consumibles tinta de impresión

- HP modelo DESKJET ADVANTA5 y CE841A
- EPSON modelo C422H, L375, WF – C5810
- CANON modelo GX – 7010, MP230, MG2510.



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- KYOCERA modelo TK362

6.1.2. Tipo Y Categoría: TONER.

- KONICA MINOLTA modelo BIZHUB C40501
- RICOH modelo IMC 2000, MP25555P, ESCAN JET 5590
- HP modelo LASERTJET MANAGED MFP
- KYOCERA modelo TK362

Detalle: Todos los consumibles para los equipos de impresión y multifuncionales indicados en el 6.1 deberán considerar las versiones superiores y/o actualizadas de los mismos según vaya liberando los fabricantes de la marca HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA, dicha condición no desnaturaliza si no que se trata del mismo bien actualizado tecnológicamente, por lo cual cumpliría a cabalidad la función para la cual fue diseñado y adicionalmente responde al criterio de la vigencia tecnológica.

7. DESCRIPCIÓN DEL USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN REQUERIDO

Los consumibles, se utilizarán para mantener la continuidad operativa y vigencia tecnológica de los equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales de las marcas HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA que son parte de la infraestructura tecnológica de la institución.

Cabe precisar que los equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales son herramientas básicas de trabajo, utilizadas en todas las áreas administrativas de la UGEL Contumazá, teniendo una amplia utilización durante los procesos administrativos y trámites institucionales. En tal sentido se requiere minimizar las fallas operativas en estos equipos, manteniendo de esa manera la continuidad de operaciones en la institución.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN

Las razones técnicas y objetivas, así como la verificación de los presupuestos que justifican la Compatibilización, son los siguientes:

a. La Entidad posee determinado equipamiento de computo.

Actualmente la UGEL Contumazá, tiene implementada una infraestructura de equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales que permite a los usuarios una amplia utilización durante procesos administrativos y trámites institucionales. Esta infraestructura está conformada por treinta (30) equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales en las marcas HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA los cuales se encuentran instalados en las diferentes oficinas administrativas.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Los consumibles, a requerir su adquisición son accesorios y complementarios al equipamiento preexistente conformado por veintitrés (23) impresoras y siete (07) fotocopiadoras multifuncionales debido a que tanto la





“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

funcionalidad como la continuidad operativa de esta plataforma preexistente requieren de estos productos para hacerse efectivas y particularmente al adquirir estos productos de los mismos fabricantes, estos se integrarán de manera nativa, totalmente originales y óptima a la infraestructura preexistente mencionada anteriormente, permitiendo su total funcionalidad, continuidad operativa, vigencia tecnológica necesarias para cumplir con efectividad las tareas que realiza el personal de la entidad y así cumplir los fines que persigue la institución. Por otro lado, es necesario mencionar que de usarse otras marcas para los consumibles, diferentes a los que corresponden con el diseño nativo de la infraestructura tecnológica de equipos de impresión y multifuncionales de las marcas HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA preexistentes en la UGEL no se podrá asegurar que éstos se integren apropiadamente con esta infraestructura ya implementada, por lo que se expondría la misma a un alto riesgo de no cumplir su funcionalidad y también de interrumpir la continuidad de las operaciones, lo cual afectará la atención de los servicios y el valor económico de la infraestructura preexistente ya que de no contar con los productos apropiados, se generarían los siguientes problemas adicionales:

- Reducción del periodo de vida útil de las partes y consumibles del equipo.
- Perdida de la garantía post venta, de estar vigente.
- Perdida de la inversión.

Por lo mencionado anteriormente, la adquisición de consumibles, para los equipos de impresión, fotocopiado y multifuncionales de las marcas, HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA, es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de la infraestructura preexistente implementada y utilizada actualmente en la UGEL Contumazá.

9. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN

De no optarse por los consumibles originales de la marca HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA, podría ocasionar las posibles situaciones problemáticas:

- Los consumibles compatibles no podrían acoplarse bien a los equipos y por ende provocar fallas en el funcionamiento y malograr los componentes internos de la máquina el cual provocaría un gasto mayor en su reparación.
- Los consumibles compatibles no garantizan la calidad de impresión que un original, por lo que genera más gastos en materiales como papel y mantenimiento de máquina.
- Los consumibles compatibles podría reducir el tiempo de vida de los equipos que actualmente dispone la UGEL Contumazá, provocando fallos y por ende resulten en desuso afectando las labores de las diferentes áreas.
- Los repuestos compatibles no tienen la calidad y certificación garantizada si bien es cierto el costo es menor, pero al no ser propia de la maquina podría no funcionar adecuadamente lo que provocaríamos más daños internos en la máquina que a la larga el gasto sería mucho mayor a la compra del repuesto genérico.
- Si se opta por consumibles compatibles se corre el riesgo de la perdida de la garantía post venta, de estar vigente.





“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- Alto riesgo de que se generen errores por incompatibilidad al momento de ser utilizados, lo que motivaría además de la interrupción de las operaciones la necesaria renovación de la infraestructura preexistente de equipos de impresión y multifuncionales, generando con ello un gasto adicional en equipamiento.

Se puede concluir que el uso de consumibles original garantiza la correcta operatividad de los equipos e impresiones de buena calidad obtenido buenos resultados y beneficiando a la entidad con menor gasto para los suministros, consumibles y repuestos. En caso de utilizar suministros, consumibles y repuestos compatibles no se aprovecha al máximo rendimiento o capacidad de los componentes, además genera impresiones de mala calidad y disminuye el tiempo de vida de los equipos. En consecuencia, se genera mayores gastos en la adquisición de suministros, consumibles y repuestos. Adicionalmente se incrementa el uso de papel y suministros ocasionando gastos excesivos para la UGEL Contumazá.

10. PERÍODO DE VIGENCIA

Consideramos que el periodo de vigencia para la Compatibilización de los consumibles para los equipos de impresión y multifuncionales de la marca HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA de la UGEL Contumazá, debe ser de tres (03) años debido a la vigencia tecnológica de la infraestructura tecnológica preexistente.

11. FECHA

28 de abril del 2026

12. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales precedentes, en cumplimiento de la normatividad vigente, y con la finalidad de garantizar la funcionalidad, operatividad, performance y continuidad óptimas de la infraestructura tecnológica preexistente de los equipos de impresión y multifuncionales de la UGEL Contumazá, se requiere y recomienda aprobar la Compatibilización de la adquisición de insumos de impresión y consumibles de marcas HP, EPSON, CANON, KYOCERA, RICOH, KONICA MINOLTA.

- 13. RECOMENDACIONES:** Se recomienda a su despacho disponer la elevación del presente informe a fin de solicitar la aprobación por parte de Dirección de la entidad.

Es cuando informo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTUMAZÁ

Prof. Doris Yohani Iglesias Pretel
ÁREA DE TICS